



67San José de Cúcuta, 1 de Junio de 2026

Doctor:

RAFAEL HERNAN SANIN BLANCO
Secretario General Ciudad

Cordial saludo

Dando cumplimiento a la designación efectuada como evaluador jurídico designado en el proceso mediante resolución No.000960 del 14 de mayo de 2026 dentro del proceso N o.**SA-SIP-SEG-02974-2026** cuyo objeto es contratar: " **OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERIA, REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.**", Anexo 01 y en el Estudio Previo, el cual hace parte integral del mismo, me permito Opresentar informe final de Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro del proceso

PROPONENTE:

UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERÍA GOBERNACIÓN NDS 2026

conformada por los siguientes: BIOASEO GARCIA SAS con Nit.901.243.477-0 Representada legalmente por JAVIER GARCIA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No.5.489.880 expedida en San Cayetano porcentaje de participación del 90%;

SERVICIOS COLOMVEN S.A.S registrada con NIT.900.261.262-7 representada legalmente por JOSÉ REINEL TAMI, identificado con cédula de ciudadanía No.88.243.871 expedida en Cúcuta, con un porcentaje de participación del **10%**

DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Se allega carta de presentación de la oferta del día 19 de mayo de 2026 por parte de la UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERÍA GOBERNACIÓN NDS 2026 , debidamente firmada por el representante legal el Sr. JAVIER GARCIA CASTRO , identificado con cedula de ciudadanía No	CUMPLE





DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
No.5.489.880 de San Cayetano.	
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.</p> <p>Se allega certificado de existencia y representación legal de BIOASEO GARCIA S.A.S identificada con NIT 901243477-0 con fecha de expedición del 1 de mayo de 2026 de la cámara de Comercio de Cúcuta, matrícula No 341336 del 9 de enero de 2019, renovada el 1 de abril de 2026 representa legalmente por el Sr. JAVIER GARCIA CASTRO identificado con el cedula de ciudadanía No.5.489.880 domicilio CL 12 NO 7 -83 Barrio : EL CENTRO Municipio : Cúcuta, Norte de Santander cuenta con facultades para contratar y la duración de la persona jurídica es indefinida.</p> <p>Tiene Registradas las actividades económicas CIIU 4631 (comercio al por mayor de productos alimenticios) y 4645 (comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales y de tocador.). <i>abierto al público y una sede de su negocio debidamente constituido en la ciudad de San José de Cúcuta</i></p> <p>Presenta certificado de existencia y representación legal de SERVICIOS COLOMVEN S.A.S. identificada con NIT 900.261.262-7 con fecha de expedición del 15 de mayo de 2026 de la cámara de Comercio de Cúcuta , Matrícula 184974 Fecha de matrícula 19 de enero de 2009 , renovada el 31 de marzo de 2026 , su objeto es acorde al del presente proceso de selección representada legalmente por el Sr. JOSÉ REINEL TAMI, identificado con cédula ciudadanía No. 88.243.871 cuenta con facultades para contratar y la duración de la persona jurídica es indefinida COLOMVEN S.A.S. ubicado en la AV 1 No. 21-19 – Blanco.</p>	<p>CUMPLE</p>





	CUMPLE/ NO CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANÍA Presenta cedula de ciudadanía del representante legal de la unión temporal el Sr. JAVIER GARCIA CASTRO No. 5.489.880 de San Cayetano.	CUMPLE
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Presenta certificación de fecha 19 de mayo de 2026 manifestando: Los suscritos JAVIER GARCIA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No.5.489.880 expedida en San Cayetano debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de BIOASEO GARCIA SAS con Nit.901243477-0 y JOSÉ REINEL TAMI, identificado con cédula de ciudadanía No.88.243.871 expedida en Cúcuta, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de SERVICIOS COLOMVEN S.A.S registrada con NIT.900.261.262-7, Respectivamente integrantes de La UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERÍA GOBERNACIÓN NDS 2026, en adelante oferente. Declaramos bajo gravedad de juramento que No nos hallamos incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidades del orden constitucional especialmente las establecidas en el Estatuto General de Contratación y las Leyes 1090 de 1995 y el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.	CUMPLE
CONFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO e allega certificación de conformación de la unión temporal UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERÍA GOBERNACIÓN NDS 2026 de fecha 17 DE ABRIL DE 2026 , representada por JAVIER GARCIA CASTRO , identificado con cédula de ciudadanía No.5.489.880 expedida en San Cayetano, debidamente autorizado para actuar en nombre y Representación de BIOASEO GARCIA SAS con Nit.901.243.477-0 con un porcentaje de participación del 90%; y JOSÉ REINEL TAMI ,	





	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>identificado con cédula de ciudadanía No.88.243.871 expedida en Cúcuta, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de SERVICIOS COLOMVEN S.A.S registrada con NIT.900.261.262-7 con un porcentaje de participación del 10%</p> <p>La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.</p> <p>TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN (%) EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</p> <p>(*) BIOASEO GARCIA SAS Nit. 901243477-0 R/L: JAVIER GARCIA CASTRO 90% en todas las actividades líder y representante legal SERVICIOS COLOMVEN S.A.S Ni. 900.261.262-7 R/L: JOSÉ REINEL TAMÍ 10% en e todas las actividades</p> <p>Declaran bajo la gravedad de juramento que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en el artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011.</p> <p>El representante de la Unión Temporal es JAVIER GARCIA CASTRO, identificado con C.C. No. No.5.489.880 de San Cayetano, de, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p> <p>Presenta Garantía de Seriedad de la oferta, anexo 1 póliza No. 49-44-101039352 de Seguros del estado , Expedida el 1 de junio DE 2026 , su tomador m aclarando que el tomador de la póliza son cada uno del os integrantes del misma EMPRESAS BIO ASEO GARCIA SAS Y SERVICIOS COLOMVEM SAS entiendo como beneficiario el Departamento Norte de Santander.</p> <p>Con una vigencia del 21 de mayo de 2026 al 21 de septiembre de 2026 el valor asegurado es la suma de \$ 63.000.000 correspondiente al 10% del presupuesto oficial, encontrándose firmada por el tomador y el representante de la aseguradora. u Póliza de seriedad de la oferta corresponde al objeto al del presente proceso de selección presente proceso de selección. Adjunta recibo de pago</p>	<p>CUMPLE</p> <p>SUBSANO LA POLIZA DE SRIEDAD DELA OFERTA EL 1 DE JUNIO DE 2026 MEDIANTE MENSAJE CO1.MSG.9515 432</p>



DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</p> <p>BIO ASEO GARCIA S.A.S Se allega RUP de fecha 20 de mayo de 2026 expedido a través de la Cámara de Comercio de Cúcuta, de BIO ASEO GARCIA S.A.S., NIT 901243477-0, matrícula mercantil 341336, fecha de matrícula en el registro mercantil 09 de enero de 2019, número del proponente 5159 fecha de la última inscripción en el registro de proponentes: 28 de abril de 2026, SE ENCUENTRA EN FIRME.</p> <p>SERVICIOS COLOMVEN S.A.S., Se allega RUP de fecha 20 de mayo de 2026 de 2026 expedido a través de la Cámara de Comercio de Cúcuta, SERVICIOS COLOMVEN S.A. NIT 900261262-7, matrícula mercantil 184974, fecha de matrícula en el registro mercantil: 19 de enero de 2009, número del proponente 3451 fecha de la última inscripción en el registro del 20 de abril de 2024, fecha de la última renovación el 29 de abril de 2026, SE ENCUENTRA EN FIRME</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES:</p> <p>Allega certificado de fecha mayo de 2026 del representante legal JAVIER GARCIA CASTRO y su empresa BIO ASEO GARCIA S.A.S NO ENCUENTRANDOSE REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p>	<p>CUMPLE</p>





DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Adicional a ello allegan certificado de fecha de mayo de 2026 del representante legal JOSÉ REINEL TAMI y su empresa SERVICIOS COLOMVEN S.A.S NO ENCUENTRANDOSE REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Allega certificado de fecha mayo de 2026 del representante legal JAVIER GARCIA CASTRO y su empresa BIO ASEO GARCIA S.A.S NO ENCUENTRANDOSE REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL , con certificado Ordinario NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Allega certificado de fecha mayo de 2026 del representante legal JOSÉ REINEL TAMI y su empresa SERVICIOS COLOMVEN NO ENCUENTRANDOSE REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL , con certificado Ordinario 509 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Allega antecedentes de la policía Nacional de fecha mayo de 2026 del representante legal JOSÉ REINEL TAMI de la empresa SERVICIOS COLOMVEN y del representante legal JAVIER GARCIA CASTRO de la empresa BIO ASEO GARCIA S.A.S, NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON AUTORIDADES JUDICIALES.	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS Allega antecedentes al sistema de medidas correctivas del mes de mayo de 2026 del representante legal JOSÉ REINEL TAMI de la empresa SERVICIOS COLOMVEN y del representante legal JAVIER GARCIA CASTRO de la empresa BIO ASEO GARCIA S.A. NO SE ENCUENTRA VINCULADO AL SITEMA DE MEDIDAS CORRECTICAS DE LA POLICIA	CUMPLE





DOCUMENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE				
<p>REDAM de fecha mayo de 2026 del representante legal JOSÉ REINEL TAMI de la empresa SERVICIOS COLOMVEN y del representante legal JAVIER GARCIA CASTRO de la empresa BIO ASEO GARCIA S.A.S, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS</p> <p>DELITOS SEXUALES de fecha mayo de 2026 del representante legal JOSÉ REINEL TAMI de la empresa SERVICIOS COLOMVEN y del representante legal JAVIER GARCIA CASTRO de la empresa BIO ASEO GARCIA S.A.S, NO REGISTRAN INHABILIDADES</p>					
<p>FORMATO HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA Presenta formato Único de Hoja de Vida del representante legal JOSÉ REINEL TAMI Y su empresa SERVICIOS COLOMVEN y del representante legal JAVIER GARCIA CASTRO y su empresa BIO ASEO GARCIA S.A.S</p>	CUMPLE				
<p>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO se aporta RUT de fecha del generación del documento del 23 de abril de 2026 de la empresa SERVICIOS COLOMVEN adicional a ello, Allegan RUT de fecha 19 de mayo de 2026 empresa BIO ASEO GARCIA S.A.S</p> <p>Se encuentran en los RUT registradas las siguientes actividades</p> <table><tr><td>4631</td><td>comercio al por mayor de productos alimenticios</td></tr><tr><td>4645</td><td>comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales y de tocador</td></tr></table>	4631	comercio al por mayor de productos alimenticios	4645	comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales y de tocador	CUMPLE
4631	comercio al por mayor de productos alimenticios				
4645	comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales y de tocador				





Gobernación



Gobernación
de Norte de
Santander

SECRETARÍA GENERAL

La propuesta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS DE ASEO Y CAFETERÍA GOBERNACIÓN NDS 2026** con representante legal el Sr. **JAVIER GARCIA CASTRO**, identificado con cédula ciudadanía No. 5.489.880 de San Cayetano fue verificada y **HABILITADA** Jurídicamente por cumplir con los requisitos establecido en el proceso **SA-SIP-SEG-02974-2026**



DIANA GUTIERREZ CASTRO

Asesora Jurídica Externa- secretaria general





**Gobernación
de Norte de
Santander**

SECRETARÍA GENERAL



Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

